

**ENTREVISTA AL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DIONISIO PÉREZ-JÁCOME, POR CARMEN ARISTEGUI, CONDUCTORA DE *MVS NOTICIAS*, EN EL 102.5 DE FM.**

**México, D. F., 18 de noviembre de 2010.**

**Carmen Aristegui:** ¿Qué dice Hacienda, qué dice la Secretaría de Hacienda? Gracias a Dionisio Pérez Jácome que es el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda. Dionisio gracias por tomar esta comunicación, buenos días.

**Dionisio Pérez Jácome:** ¿Qué tal Carmen? Muy buenos días, al contrario, te agradezco la oportunidad de aclarar este tema contigo y con tu auditorio.

**Carmen Aristegui:** ¿Puedes dar luz sobre...ahora si que hablando de luz?

**Dionisio Pérez Jácome:** Sí, con mucho gusto.

**Carmen Aristegui:** A ver.

**Dionisio Pérez Jácome:** Mira, es un tema en donde tengo varios puntos, en primer lugar quisiera categóricamente, por supuesto aclarar, desmentir que no hay tal incremento de 24% en el sueldo del Presidente. Lo que el diputado Di Constanzo está haciendo es un manejo destinado a confundir sumando elementos o comparando elementos que no deben ser comparados, para precisamente encontrar cuál es el incremento o diferencia entre el salario del Presidente de un año a otro.

Para buscar la diferencia, déjame comentarte tres temas y ahorita entro a los números.

Segundo lugar, estamos siendo totalmente transparentes en la forma en la que se reporta el ingreso del Presidente, esto no sucedía antes, esto es reciente de un par de años para acá y qué bueno, Carmen, que se pueda dar precisamente ese debate para aclarar exactamente lo que percibe el Presidente, cosa que no se podía antes cuando se manejaba la información en forma no abierta, opaca y bueno, el día de hoy los datos los tenemos ahí.

Déjame, permíteme entrar a los números, el anexo 16.1 del Decreto de Presupuesto que ha venido siendo aprobado en años recientes establece cuál es la remuneración de los servidores públicos de la Federación y en particular el límite máximo permitido al Presidente.

He escuchado diferentes... a las personas que antecedieron a mí en tu programa y algunos manejan (inaudible) otros manejan cifras brutas, otros manejan percepciones ordinarias, otros extraordinarias, lo que yo te quisiera decir es que hay un concepto, que es la remuneración total anual del Presidente de la República. Este concepto aglutina todo Carmen; incluye sueldos, salarios, prestaciones de todo tipo incluso monetiza el aguinaldo y la prima vacacional; incluye también las llamadas percepciones extraordinarias; incluye todo lo que recibe el Presidente, que además esa es la obligación legal que tenemos derivado de la reciente Ley de Salario Máximos que establece que nadie puede percibir más que el Presidente.

Ahora, si vemos la remuneración total anual en términos brutos o netos, te lo voy a dar en términos brutos, lo que hay que hacer es comparar al interior del 2011 diferentes rubros como lo trata de hacer Mario Di Costanzo para confundir, creo yo, o no ha terminado de entender o está tratando de confundir al auditorio. Lo que hay que hacer es comparar lo que se tiene de remuneración total anual en 2010 con la remuneración total anual en 2011, así de sencillo. Ambas son cifras publicadas en Diario Oficial y ambas son cifras aprobadas por la Cámara de Diputados.

Entonces, cuál es la remuneración total anual en términos brutos del Presidente en 2010, trae a valor dos mil...digamos, a valor presente, el dato, peso de 2011, son 4 millones 173 mil 627.

**Carmen Aristegui:** ¿La puedes repetir Dionisio?

**Dionisio Pérez Jácome:** Sí, cómo no, 4 millones 173 mil 627 pesos.

**Carmen Aristegui:** 2010. Este es año 2010

**Dionisio Pérez Jácome:** 2010, traído a pesos de 2011 para hacerlo comparable con las cifras del 2011.

**Carmen Aristegui:** ¿Y 2011?

**Dionisio Pérez Jácome:** Ahora, cuánto es en 2011. En 2011 es 4 millones 140 mil 963 pesos. Esta cifra sale directamente del anexo 16.1.3 publicada en la Gaceta que hace dos días fue aprobada por la Cámara de Diputados.

Estamos hablando entonces Carmen, de una disminución en términos reales. Y digo, ya que podemos hablar de la tasa, a qué deflactor estamos trayendo de 2010 a 2011. Lo que te puedo decir es que cae, digamos, en que se queda igual y una caída del 1% dependiendo de deflactor.

Quiero aquí de nuevo regresar, es totalmente falso que haya aumentado 24% el salario del Presidente. Imagínate nada más, si hubiéramos propuesto un (...) por

ciento, cómo no se hubiera dado cuenta la Cámara ¿no? sería ridículo por supuesto hablar de esto.

Ahora, déjame volver de nuevo al tema de la transparencia. Te digo, antes no se podía ni siquiera tener estas discusiones, hoy celebro que estemos tocando este tema y comentándolo abiertamente y aclarando con datos duros en la mano, pues lo que es.

**Carmen Aristegui:** Bueno, eso reconozco, Dionisio, es importante. Hace unos años Sergio Aguayo tuvo que promover un recurso formal para saber cuánto ganaba el Presidente, eso hay que reconocer que bueno, pues es un tema de avance en acceso a la información y transparencia. Déjame Dionisio, preguntarte sobre este elemento de la llamada prima de riesgo, esa prima de riesgo está incluida en las prestaciones del Presidente y ¿está incluida en esta cifra de la remuneración global que acabas de referir?

**Dionisio Pérez Jácome:** Así es, Carmen. Mira, la prima de riesgo se conoce como una percepción extraordinaria. El dato que te acabo de dar corresponde a la remuneración total anual. La remuneración total anual incluye percepciones ordinarias y percepciones extraordinarias, entonces la respuesta es sí, es correcto, ahí está incluida.

**Carmen Aristegui:** ¿Hiciste, digamos, una exposición en donde colocas lo que gana el presidente en términos globales 2010 con los pesos a 2011?

**Dionisio Pérez Jácome:** Es correcto.

**Carmen Aristegui:** Y si los haces, por qué no...

**Dionisio Pérez Jácome:** Para hacerlo comparable con la cifra 2011...

**Carmen Aristegui:** Exacto. Y si lo hacemos con las cifras 2010 qué número nos da.

**Dionisio Pérez Jácome:** Si lo hacemos...

**Carmen Aristegui:** 2010, con pesos 2010 para comparar 2011 con pesos 2010.

**Dionisio Pérez Jácome:** Daría un tres por ciento, entre tres y cuatro por ciento abajo.

**Carmen Aristegui:** ¿Abajo?

**Dionisio Pérez Jácome:** Sí, es decir, al traerlo a pesos de 2011... A ver, te doy la cifra exacta. Mira, a pesos de 2010, tal y como en su momento se publicó en el Diario Oficial, estamos hablando de cuatro millones 13 mil 103 pesos.

**Carmen Aristegui:** Trece mil 103. ¿Trece mil cuánto?

**Dionisio Pérez Jácome:** Ciento tres pesos. Cuatro millones 13 mil 103 pesos.

**Carmen Aristegui:** Para efectos prácticos, Dionisio Pérez Jácome, entonces, la Secretaría de Hacienda dice no hay variación sustancial entre los ingresos globales totales del presidente 2010 a lo que habrá en 2011, esa es la conclusión que yo puedo sacar de lo que acabas de decir.

**Dionisio Pérez Jácome:** Es correcto, Carmen.

**Carmen Aristegui:** ¿En términos reales si acaso un uno por ciento?

**Dionisio Pérez Jácome:** En términos reales no, en términos reales no aumenta.

**Carmen Aristegui:** Pero para efectos prácticos, ¿Hacienda rechaza que haya un incremento del 24 por ciento a las percepciones, salarios y primas?

**Dionisio Pérez Jácome:** Digamos que en términos reales cae un uno por ciento.

**Carmen Aristegui:** Oye, y para no quedarnos con la duda, dínos una cosa, Dionisio Pérez Jácome ¿Esta prima de riesgo cómo se entiende, por qué se le otorga a la Presidencia esa prima de riesgo, de qué va el asunto?

**Dionisio Pérez Jácome:** A ver, aquí también me das... qué bueno que tocas el tema, me das oportunidad de aclarar que no es cierto que sea algo nuevo, ¿no?, como afirma Di Costanzo, el diputado Di Costanzo. Esta prima de riesgo se viene dando de años atrás, el año pasado...

**Carmen Aristegui:** ¿Sólo al presidente?

**Dionisio Pérez Jácome:** ...se incluyó en el formato... ¿Perdón?

**Carmen Aristegui:** ¿Sólo al presidente?

**Dionisio Pérez Jácome:** No, no, también aquí somos totalmente transparentes, Carmen. Esta prima de riesgo se da a personal, a cierto personal que trabaja en las instancias de seguridad, en el Consejo de Seguridad. Se es totalmente explícito a cuántas personas, y va desde el presidente hasta personal operativo que perciben, ahora sí que va desde el Presidente hasta jefe de departamento en dependencias que están involucradas en el Consejo de Seguridad. Estamos hablando que es un elemento que se incluye en el formato que estamos presentando actualmente, el mismo formato fue aprobado el año pasado, la prima de riesgo no es algo nuevo y de nuevo estamos hablando que se otorga a menos de mil personas de toda la administración pública; no es que se dé a todos, es un elemento que, digamos, incluye el desglose de cuántos lo perciben por nivel de

rango y ahí está publicado en el Anexo 16.1.2 de la Gaceta que fue aprobada hace dos días.

**Carmen Aristegui:** Cuánto corresponde a Felipe Calderón por esta prima de riesgo, tengo la cifra de 813 mil 427 al año.

**Dionisio Pérez Jácome:** Te lo digo en este momento, al año es correcto, 813 mil 427 pesos al año en 2011.

**Carmen Aristegui:** Bueno, pues...

**Dionisio Pérez Jácome:** Equivale...

**Carmen Aristegui:** Sí, sí dime, equivale....

**Dionisio Pérez Jácome:** Equivale a 48 mil pesos más o menos mensuales.

**Carmen Aristegui:** Y se le da al Presidente y a unos mil más por las razones de la naturaleza de su trabajo.

**Dionisio Pérez Jácome:** Estos 688 mil 284 pesos son brutos anuales, perdón, te estoy dando el dato 2010, en 2011 es 813 mil 427 pesos brutos anuales.

**Carmen Aristegui:** Bueno, pues ahí está la postura de Dionisio Pérez Jácome, de Hacienda. Te agradecemos Dionisio, pues esto que ha generado, evidentemente una tensión y cierto grado de confusión, por obvias razones tratándose de cifras, pero tendría que ser muy sencillo, tendría que ser muy accesible a cualquiera, no se tendría que ser contador ni cosa por el estilo, para que cualquier ciudadano de este país pudiera muy rápidamente acceder con mucha claridad a este tipo de informaciones a la pregunta básica de cualquier democracia ¿cuánto gana un Presidente? Y si hubo o no un incremento en sus percepciones, primas o salarios.

Así que el salario es importante y relevante sin duda por esta salud, y te agradezco la comunicación, estamos al habla Dionisio,

**Dionisio Pérez Jácome:** Al contrario gracias.

--- 0 ---